



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO (REUNIÓN DE 07-07-2016)

ASISTENTES:

Presidente

- D. Enrique Ujaldón Benítez, Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Vicepresidente

- D. Andrés Nortés Navarro, Subdirector General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Vocales

- La Dirección General de Centros, excusa su asistencia.
- D. Fernando Mateo Asensio Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional.
- Dña. Ana Millán Jiménez, Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.
- La Dirección General de Universidades, excusa su asistencia.
- D. Jerónimo de Nicolás Carrillo, Jefe de la Inspección de Educación.
- D. José Antonio Bascañana Coll, Jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.
- Dña. Rosa Gómez Gotór, Directora del CPR Región de Murcia.
- El sindicato ANPE, excusa su asistencia.
- D. José María González Alarcón, sindicato SIDI.
- El sindicato CSI-CSIF, excusa su asistencia.
- D. Enrique Fuster Espinosa, sindicato LA INTERSINDICAL-Región de Murciana STERM.
- Dña. Elena Esther López Lillo, sindicato LA INTERSINDICAL-Región de Murciana STERM.
- D. Diego F. Fernández Pascual, sindicato CC.OO.
- Dña. Paula Mayol Cánovas, sindicato CC.OO.
- D. Francisco Gómez Rocha, sindicato FETE-UGT.
- Dña. Josefa García Legáz, sindicato FETE-UGT.
- Dña. María Teresa Caro Valverde, Directora del CFDP de la UMU.
- D. Javier Trigueros Cano, Secretario del CFDP de la UMU.

Secretario

- D. Francisco Antonio Pagán Martínez, Técnico Educativo del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

Siendo las 10:00 horas del día 7 de julio de 2016 se reúne el Consejo Regional de Formación Permanente del Profesorado, compuesto por los miembros que al margen se relacionan, en la Consejería de Educación y Universidades, en la Sala de Juntas de la 5ª Planta del Edf. Galerías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

2.- Borrador de la Orden por la que se regulan las modalidades de formación autónoma del profesorado de la Región de Murcia.

3.- Memoria del Plan de Formación 2015-2016.

4.- Plan de Formación 2016-2017.

5.- Ruegos y preguntas





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

Da comienzo la sesión con el saludo de D. Enrique Ujaldón, Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, y se inicia el orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Borrador de la Orden por la que se regulan las modalidades de formación autónoma del profesorado de la Región de Murcia.

El Jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, D. José Antonio Bascañana Coll detalla los nuevos aspectos del borrador:

- Se modifican las fechas de solicitud ampliando el plazo de la normativa actual.
- Se implanta la tramitación On-line.

El Consejo informa favorablemente las modificaciones y mejoras en la convocatoria.

Punto 3.- Memoria del Plan de Formación 2015-2016.

El Jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, D. José Antonio Bascañana Coll expone los datos más significativos de la memoria del Plan de Formación 2015-2016.

Dña. María Teresa Caro Valverde, Directora del CFDP de la UMU, felicita por la presentación clara y destaca la formación autónoma que está en sintonía con lo que desarrolla la UMU para los distintos departamentos y facultades.

D. Enrique Fuster Espinosa, sindicato LA INTERSINDICAL-Región de Murciana STERM, también felicita al equipo del Centro de Profesores y Recursos Región de Murcia (CPR) a pesar de tanto traslado. Destaca las actividades sobre aNota indicando el esfuerzo necesario para aprender a meter notas. Reitera la felicitación al profesorado y al equipo del CPR.

D. José Antonio Bascañana Coll agradece las felicitaciones y expone el esfuerzo realizado, que ha supuesto desarrollar más de cuarenta actividades por cada asesor de formación.

En referencia al programa aNota se establece un turno de réplica en el que D. Fernando Mateo, Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional, lamenta que la carta que se remitió a todos los docentes se malinterpretara, cuando lo que exponía es que





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

aNota no es el único procedimiento y la obligación es utilizar los estándares de aprendizaje. En su opinión la carta surtió un efecto aliviador en el profesorado. Comenta que se ha flexibilizado la conexión ente aNota y Plumier XXI.

Dña. Elena Esther López Lillo, sindicato LA INTERSINDICAL-Región de Murciana STERM, indica que han existido muchos problemas con aNota y la evaluación ha sido desastrosa. D. Fernando Mateo no está de acuerdo ya que según los directores de los centros, la evaluación ha ido mejorando.

Punto 4.- Plan de Formación 2016-2017.

El Jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, D. José Antonio Bascañana Coll expone los datos más significativos del Plan de Formación 2016-2017:

- 250 actividades / 346 ediciones, además de la Formación Autónoma y los Proyectos de Innovación que se convocarán.
- Mañana se abre el plazo de solicitud de curso de nivel C1 de competencia en idiomas.
- Se desarrollarán cursos sobre redes con la empresa CISCO.
- Los cursos de Directores (8) se desarrollarán en Murcia- Lorca y Cartagena.

D. Enrique Fuster Espinosa, sindicato LA INTERSINDICAL-Región de Murciana STERM, pregunta por la renovación de los equipos informáticos. El Director General D. Enrique Ujaldón contesta que dependen de un plan nacional que se está implantando a cuatro años, así como de la dotación de dos millones de euros presupuestada por la D.G. de Patrimonio, aunque no se sabe si se podrá aplicar en función de las modificaciones presupuestarias.

D. Diego F. Fernández Pascual, sindicato CC.OO., estima que la oferta es suficiente y que en algunas actividades se podrían especificar un poco más los destinatarios. La Directora del CPR, Dña Rosa Gómez le comenta que es en las convocatorias donde se especifica con más detalle los destinatarios y los criterios de selección. También pregunta por la oferta de actividades sobre Atención a la Diversidad, D. Fco. Pagán Técnico Educativo le explica que a las actividades que aparecen en la competencia profesional general de atención a la diversidad, se deben añadir las específicas de: tutores, profesorado de compensatoria, AL, PT, así como la formación autónoma.

D. Diego F. Fernández Pascual, sindicato CC.OO., también comenta que los cursos sobre acoso y ciberacoso debería tener más horas, ofreciendo su experiencia que es necesario.





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

Sin más comentarios el Consejo informa favorablemente el Plan de Formación 2016-2017.

Punto 5.- Ruegos y preguntas.

D. José María González Alarcón, sindicato SIDI, pregunta si se ha recibido respuesta del Ministerio de Educación sobre el papel de los sindicatos en la formación.

D. Enrique Ujaldón responde que no.

Se establece una serie de turnos de palabra sobre el tema: formación subvencionada o no, fórmulas de colaboración, la UMU indica la posibilidad de becas y de establecer acuerdos entre las sindicatos y la universidad, etc.

D. Enrique Ujaldón reitera que la situación seguirá igual en tanto en cuanto no exista seguridad jurídica.

Se ruega que se reitere la consulta el Ministerio de Educación.

Y sin más asuntos que tratar el Presidente del Consejo levanta la sesión a las 12:00 horas.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.

El Secretario

Fdo.: Francisco Antonio Pagán Martínez

Vº Bº

El Presidente

Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez

03/03/2017 13:28:24

Firmante: WALDON BENITEZ, ENRIQUE

Firmante: PAGAN MARTINEZ, FRANCISCO ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 94254236-aa04-b004-614875706281

